

4.

Pereira Risaralda, 24 de abril de 2017

Señores

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**

Correo electrónico: contactenos@pereira.gov.co –

notificaciones_judicialesalcaldia@pereira.gov.co

Dirección: Cra. 7 No. 18-55 Pereira - Risaralda

Pereira Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **19628-2017**

Fecha: 26/04/2017-14:30:40

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 2.5. Secretaría de Infraestructura

Asunto: Derecho de petición

Yo **MARÍA DORIS SALAZAR LÓPEZ**, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Pereira Risaralda, identificada con cédula de ciudadanía número CC. 34.052.218, expedida en Pereira Risaralda, en mi propio nombre, me permito instaurar de manera respetuosa Derecho de Petición en Interés Particular, con base en los siguientes hechos.

HECHOS

1. Siendo propietaria del bien inmueble, identificado con matrícula inmobiliaria No. 290-19886, ubicado en la Calle 12 No. 6-13, barrio centro de Pereira.
2. Hace aproximadamente ocho (08) años cuando se hizo la intervención en obra de la pavimentación de las vías peatonales en la jurisdicción del bien inmueble en mención, junto a mi casa quedo un pequeño baldío que posiblemente hace parte de la misma vía pública y el cual durante todo este lapso de tiempo me ha venido afectando de manera progresiva mi bien inmueble, sin que hasta la fecha el municipio se hay pronunciado sobre tal situación.
3. A pesar de no ser de mi competencia le he realizado por cuenta propia mantenimiento a este pequeño espacio público, con el fin de minimizar los daños, sin embargo a la fecha se sigue presentando lo siguiente:
 - a. Alta concentración de humedad que produce mal olor en el bien inmueble.
 - b. Deterioro estructural, al levantarse las paredes del bien inmueble y por ende la pintura.

- c. Daño en puertas, ventanas y baño primer piso.
- d. Decremento patrimonial, en el sentido que he asumido un valor en costo de mantenimiento durante aproximadamente ocho (08) años, que no son de mi responsabilidad, ya que el daño se ha producido por parte de un bien de uso público que es de entera responsabilidad de la Administración.

PETICIÓN

1. Solicito a esa oficina dentro de su jurisdicción y competencia, realice los trámites administrativos correspondientes, con el fin de que se intervenga en obra este lugar plenamente identificado de acuerdo a los soportes documentales que anexare en el presente derecho de petición.
2. Si no es posible la intervención en obra para solucionar dicho inconveniente me autorice y explique el trámite para poder intervenirlo en primera persona como tercero afectado y se me otorguen las licencias correspondientes para realizar dicha acción.
3. Si los puntos 1 y 2, no son de su competencia me oriente de manera acertada ante quien debo realizar dicho requerimiento, con el fin de poder solucionar de manera definitiva el problema que se ha venido causando de manera permanente a mi bien inmueble, por causas imputables a la Administración.
4. Se comunique con la oficina de planeación del municipio, con el fin de que de común acuerdo me solucionen dicho problema, oficina a la que también de manera respetuosa se le está solicitando adelante los tramites que sean de su competencia, con el fin de solucionar el problema estructural que estoy mencionado.
5. En caso de no ser atendidos favorablemente los numerales 1, 2, 3 y 4, de la presente petición, se motiven y expresen en su respuesta, las razones de hecho y de derecho que sirven de soporte sustancial para no atender favorablemente lo aquí pedido.

MEDIOS DE PRUEBA

1. DOCUMENTALES:

- 1.1 Fotocopia de certificado de tradición y libertad, en dos (02) folios.

- 1.2 Fotocopia de cedula de ciudadanía de propietario en un (01) folio.
- 1.3 Soporte documental filmico (01) video y diez (10) fotografías del bien inmueble en medio magnético (USB) y también enviados por correo electrónico, a su dirección de notificación judicial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

2. **Constitucionales:** Artículo 23, 85.

ANEXOS

La petición que elevo, mediante este escrito, se funda en las razones de hecho y de derecho anteriormente expuestas, y que se dejan debidamente comprobadas con los siguientes anexos y documentos:

- ✓ Fotocopia de certificado de tradición y libertad, en dos (02) folios.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía de propietario en un (01) folio.
- ✓ Soporte documental filmico (01) video y diez (10) fotografías del bien inmueble en medio magnético (USB) y también enviados por correo electrónico, a su dirección de notificación judicial.

NOTIFICACIONES

Al peticionario:

Calle 12 No. 6-13, Barrio centro, Teléfono 3341127, celular 3175378821.

Mail: DAMS03@hotmail.com

Atentamente,

Maria Doris Salazar

MARÍA DORIS SALAZAR LÓPEZ

CC. 34.052.218, expedida en Pereira Risaralda



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	26 de abril de 2017	Número de radicado:	19628
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA DORIS SALAZAR LOPEZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA - Secretaria De Planeacion

